

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 6095** *Resolución de 25 de abril de 2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia, por la que se otorga carácter oficial al Escalafón del Cuerpo de Secretarios Judiciales.*

Habiéndose publicado en el «Boletín de Información del Ministerio de Justicia» (suplemento monográfico número 2142, de 25 de abril de 2012), el Escalafón del Cuerpo de Secretarios Judiciales cerrado a 31 de marzo de 2012.

Esta Secretaría General, de conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha acordado otorgar carácter oficial a la citada publicación.

Madrid, 25 de abril de 2012.—El Secretario General de la Administración de Justicia, Joaquín Silguero Estagnan.